

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32568** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VIDESA, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Dinu Zaminiscu contra la empresa "Construcciones y Reformas Videsa, Sociedad Limitada", con N.I.F.- B12653747, sobre cantidad se ha dictado en fecha cuatro de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones y Reformas Videsa, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe 2032,73 euros (incluidos los intereses por mora) correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial,

ID: A090080878-1